



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA

TRASLADO SECRETARIAL: No. 023 - ARTÍCULOS 110 del C.G.P.

Nº PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
00041-2021	Demanda Reivindicatoria	Carmen Elisa Mahecha Álvarez	Dalila Quiroga López, Laura Daniela Cifuentes Quiroga y María Camila Cifuentes Quiroga	Fallecimiento de la demandante y solicitud de control de legalidad y nulidad	03-12-2021 8:00 a.m.	03-12-2021 5:00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 C.G.P., se fija el presente traslado en la cartelera de este Juzgado hoy tres (03) de diciembre de 2021 por un (1) día.
Conste. -

HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO
Secretario